Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011
"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gebinete**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID; el Sr. Álvaro Navarro de la AECID; Arq. Susana Mendonca, el Sr. Martin Redes, la Lic. Yenny Ibarra, Luis Gómez, Ramón Chilavert Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa;** todos en representación del **Proyecto ARAUCARIA XXI**, de la **SENATUR**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ARQ. ANIBAL AYALA, ING. ANTONIO CABRERA BURGOS, M&M CONSTRUCCIONES, INGENET S.R.L.**, en el llamado a **CD Nº12/2011 "Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"**, financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 18 de Mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 18 de Mayo de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
ARQ. ANIBAL AYALA	120.000.000.
ING. ANTONIO CABRERA BURGOS	220.171.080.
M&M CONSTRUCCIONES	110.000.000.
INGENET S.R.L.	117.497.750.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011
"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **ARQ. ANIBAL AYALA,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1116950, de fecha 17/03/2011, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **ING. ANTONIO CABRERA BURGOS,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado; presenta su constancia del SIPE Nº 1127914, de fecha 17/05/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03,la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **M&M CONSTRUCCIONES,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado pero la misma no se encuentra foliada; presenta su constancia su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la propietaria, presenta su constancia del SIPE Nº 1119145 de fecha 30/03/2011.----------

La empresa oferente **INGENET S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado; presenta su constancia su constancia del SIPE Nº 1128024, de fecha 17/05/2011 donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ARQ. ANIBAL AYALA, ING. ANTONIO CABRERA BURGOS, INGENET S.R.L;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, pero se procede a descalificar la propuesta presentada por la empresa oferente **M&M CONSTRUCCIONES,** considerando que la oferta presentada no se encuentra foliada, solicitud realizada en el punto 14 de la carta de invitación, pudiendo haber sido subsanada solamente en el Acto de apertura de sobres, hecho que no se llevo a cabo a

20/05/14

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011

"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

consecuencia de la falta de presentación del representante de la empresa oferente según consta en el Acta de Apertura de fecha 18/05/2011.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **ARQ. ANIBAL AYALA, ING. ANTONIO CABRERA BURGOS, INGENET S.R.L,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **ARQ. ANIBAL AYALA, ING. ANTONIO CABRERA BURGOS, INGENET S.R.L** no ameritan correcciones aritméticas, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día el comité procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta más baja la presentada por la empresa oferente **INGENET S.R.L,**:

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Solicitar la presentación.	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	SIPE
Como mínimo tres referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. En obras simples.	CUMPLE	presenta
Capacidad financiera.	En verificación	

2016/5/4

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2011

"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Solicitar presentación	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, basado para el efecto cartas compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Solicitar presentación	
Presente balances generales de los tres últimos tres ejercicios.	Solicitar presentación	
Capacidad en materia de personal. (Lista de personal).	Solicitar presentación	
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.	Solicitar presentación	

Se verifica la presentación del Formulario 120 IVA, del mes de marzo de 2011 no estando presentada ante ninguna entidad para los pagos correspondientes y no siendo esta la última declaración de IVA realizada, presenta su Declaración Jurada 101 del Impuesto a la Renta perteneciente al año 2009, no estando presentada ante ninguna entidad para los pagos correspondientes

Por todo lo expuesto amparados en lo establecido en los Art. 57°, 58°, 59° del Decreto 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas, se procederá a realizar la siguiente solicitud:

1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
2. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
3. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, basado para el efecto cartas compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente
4. Presente balances generales de los tres últimos tres ejercicios
5. Capacidad en materia de personal. (Lista de personal).
6. Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el día MARTES 24 DE MAYO DE 2011 HASTA LAS 12:00HS.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rieboo
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direct. Gral. de Administ. y Finanzas

Martín D. Rodas R.
SENATUR

Ramón Chávez
SENATUR

Yohny Ibarra
Senatur

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011
"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 13:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gebinete**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID; el Sr. Álvaro Navarro de la AECID; Arq. Susana Mendonca, el Sr. Martin Redes, la Lic. Yenny Ibarra, Luis Gómez, Ramón Chilavert Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa**; todos en representación del **Proyecto ARAUCARIA XXI**, de la **SENATUR**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ARQ. ANÍBAL AYALA, ING. ANTONIO CABRERA BURGOS, INGENET S.R.L.**, en el llamado a **CD Nº12/2011 "Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"**, financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 20 de Mayo de 2011.
2) Lectura de la Nota recepcionada de la empresa oferente: **INGENET S.R.L.**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el primer punto del orden del dia se procede a dar lectura del Acta de Evaluación de fecha 20 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a dar lectura a la nota remitida por la empresa oferente **INGENET S.R.L.**, verificándose el cumplimiento de alguno de los requisitos solicitados, pero se procede a dejar constancia de lo siguiente: **"La Carta compromiso para línea de crédito fue solicitado este lunes 22 de mayo del corriente, y en una semana podríamos acercar el comprobante del mismo."**

Por lo que los miembros proceden a evaluar la nota recepcionada, y se considera que no se podrá extender el plazo de recepción de la mencionada Carta compromiso emitida por un banco de plaza, a consecuencia de que el Proyecto se encuentra en su fase final de ejecución, pudiendo afectar los plazos de ejecución, por lo que se procederá a descalificar a esta empresa.

24/05/11

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011

"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

oferente considerando que no cumple con los requisitos exigidos en la carta de invitación, y que fueran solicitadas considerando los montos establecidos para la contratación.----------

Seguidamente se procede a verificar la oferta presentada por la empresa oferente: **ARQ. ANÍBAL AYALA**

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Solicitar presentación	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	presenta
Como mínimo tres referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. En obras simples.	Cumple	presenta
Capacidad financiera.	Cumple	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, basado para el efecto cartas compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	
Presente balances generales de los tres últimos tres ejercicios.	Solicitar presentación	

2460/11

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011

"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

Capacidad en materia de personal. (Lista de personal).	Solicitar presentación	
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.	Cumple	presenta

Presenta una carta compromiso emitida por el BANCO AMABAY, de poseer una línea de crédito de Gs. 150.000.000, valido hasta el 30 de junio de 2011; presenta su Declaración Jurada del Impuesto a la renta e IVA.----------

Se pudo verificar en el SIPE, las dos últimas presentaciones, pero el perteneciente al año 2010, se encuentra en estado erróneo, por lo que se procederá a solicitar una copia.----------

Se pudo verificar la declaración jurada donde se menciona lo establecido en el Decreto Nº 1607/09, pero no se visualiza un listado mínimo de personal a ser utilizado.----------

Se solicitará la presentación de una fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.---

Por todo lo expuesto amparados en lo establecido en los Art. 57º, 58º, 59º del Decreto 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas, se procederá a realizar la siguiente solicitud:

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
2. Presentar balance general del últimos ejercicio fiscal
3. Capacidad en materia de personal. (Lista de personal).

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el día MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011 HASTA LAS 12:00HS.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30hs.----------

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Ramón Wilbert
SENATUR

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Arq. Susana Mendonça
Reg. Prof. Nº 1515

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

ALVARO NAVARRO

Yenny Ibarra
Senatur

Martín Redes
SENATUR

24/05/11
Luis Báez O.

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011

"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

Acta de Evaluación Nro. 03/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico, el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gebinete**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID; Arq. Susana Mendonca, el Sr. Martin Redes, la Lic. Yenny Ibarra, Luis Gómez,;** todos en representación del **Proyecto ARAUCARIA XXI**, de la **SENATUR**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ARQ. ANÍBAL AYALA, ING. ANTONIO CABRERA BURGOS, INGENET S.R.L.,** en el llamado a **CD Nº12/2011 "Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"**, financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

Se deja constancia que la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas,** se encuentra con reposo medico, **el Sr. Álvaro Navarro de la AECID, Ramón Chilavert,** se encuentran ausentes y la **Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa,** se encuentra desvinculada del Proyecto.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2011 de fecha 24 de Mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el primer punto del orden del día se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 02/2011, de fecha 24 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada, se deja expresa constancia que el **Acta de Evaluación de fecha 24 de mayo de 2011, debe decir ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2011.**----------

Seguidamente se deja constancia que la empresa oferente **ARQ. ANÍBAL AYALA**., no ha presentado respuesta alguna las solicitudes realizadas en fecha 24 de mayo de 2011, por lo que se procede a descalificar la propuesta presentada por la empresa oferente **ARQ. ANÍBAL AYALA,** considerando el incumplimiento de los requerimientos realizados en el Pliego de bases y condiciones.----------

15/06/11

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2011

"Ampliación de obra del Centro de Atención Turística de Villarrica"

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este llamado considerando que las demás ofertas superan las previsiones presupuestarias, y de seguir con el procedimiento, se estaría reduciendo de manera considerable las cantidades de contratación, por lo que la recomendación se encuentra ajustada a lo establecido en el **Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:10hs

Abog. Jorge González Rloboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Urtarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Senatur

Luis Gómez
Senatur

SUSANA MENDONÇA
SENATUR

Martín Rodas
SENATUR

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION